

ANEXO N° 2
FICHA TÉCNICA
SELECCIÓN ABREVIADA
SA-SI-07-2009

FICHA TÉCNICA SA-SI-07-2009	CUMPLE	
1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	SI	NO
Arrendamiento de una solución tecnológica integral para la expedición de los Certificados de Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial, con firma digital en línea, incluyendo el servicio de recaudo por medios electrónicos y a través de formularios con cupón de pago con código de barras para todos los trámites misionales que realiza el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.		
La solución tecnológica cuenta con las siguientes características: 1. Configuración de múltiples trámites con sus respectivas reglas de negocio. 2. Configuración de validaciones en formulario de captura para cada trámite. 3. Configuración de valor fijo anual para cada trámite. 4. Generación de archivo plano para contabilización de pagos en formato Asobancaria 98 y 2001. 5. Integración con medios de pago PSE (Débito). 6. Integración con la base de datos del COPNIA, para la expedición de los certificados de Vigencia, Conducta, Extranjero y Especial. 7. Listas condicionadas que permitan que algunos campos del formulario se muestren de acuerdo con los ítems seleccionados. 8. Permita la integración POS o Web Service antes y después del pago. 9. Generación automática de cupón de pago con código de barras con códigos GS1 10. Validación con bases de datos externas mediante VPN y SSL. 11. Retención de históricos de pagos hasta 24 meses.		
La implementación de la solución tecnológica debe incluir mínimo con lo siguiente: 1. Configuración e instalación en ambiente de pruebas y producción. 2. Soporte y asesoría durante la integración. 3. Consultoría para la definición de reglas de negocio, y diseño del proceso de expedición de certificados de Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial, en línea. 4. Personalización y diseño de los modelos de certificados de vigencia, conducta especial y extranjero, necesarios y el formulario de registros con cupón de pago. 5. Coordinación de la certificación con los sistemas autorizadores. 6. Capacitación para 3 usuarios administradores. 7. La plataforma debe contar con canal Internet, Firewall, servidor con sistema operativo y base de datos licenciada y uso de (VPN) y SSL con los sistemas autorizadores.		
2. DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	CUMPLE	
2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO	SI	NO
Servicio débito de cuentas de ahorro y corrientes desde la página web del COPNIA de las entidades financieras inscritas a la red ACH (Cámara de Compensación Autorizada que permite el intercambio de transacciones financieras mediante el botón de pagos PSE).		
Elaboración de formularios de registro en página web con base de datos, para impresión en formato PDF, que contenga el cupón de pago con código de barras EAN128 o aprobación de la transacción en caso de ser transferencia electrónica. Ver anexo 7		
Generación de documentos denominados Certificados de Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial, de los profesionales registrados en el COPNIA, con firma digital y firma mecánica digitalizada, de forma automática o manual según modelo Anexo 6 , mediante un sistema de información Web. Existen varios modelos se anexa al presente pliego un ejemplo como muestra.		

FICHA TÉCNICA SA-SI-07-2009	CUMPLE	
El sistema de pagos electrónicos web debe generar el cupón de pago (consignación) con código de barras EAN128 para el pago directamente en las oficinas de bancarias. Ver modelo en anexo N° 7.		
El sistema de pagos electrónicos debe permitir generar diferentes tipos de reportes de la información de pagos y el histórico de transacciones bancarias.		
Servicio implementación, mantenimiento, actualización y soporte del sistema de la solución tecnológica de pagos en línea durante el tiempo del contrato.		
El servicio de Hosting, DataCenter, equipos de computación y comunicación para mantener la solución de expedición de certificados y pago electrónico en línea, debe ser suministrado por el contratista durante el plazo del contrato.		
Incluye la integración de la aplicación de expedición de certificados y de pagos electrónicos con los sistemas de información del COPNIA, como (Bases de datos del Registro de Profesionales, Página web del COPNIA, etc)		
Niveles de servicio mínimos del 99.5%, en la prestación del servicio tanto del hosting como del software que garantice la operación, correcta funcionalidad y disponibilidad de la aplicación.		
Atención a fallas máximo en 4 horas asegurando la estabilidad del sistema.		
Soporte técnico y asesoría al COPNIA en horario de 12x7 (12 horas por 7 días a la semana), Incluye nuevos servicio y actualización de tarifas de recaudos.		
Soporte al usuario, mediante un Call Center, Chat para brindar asesoría al COPNIA sobre las transacciones antes, durante y después del pago del servicio en un horario de 12x7 (12 horas al día por 7 días a la semana)		
Soporte de seguridad, mediante auditores especializados en comercio electrónico quienes realizan procesos de validaciones adicionales como verificaciones telefónicas y consultas en bases de datos de terceros para mitigar el riesgo del fraude.		
Altos niveles de seguridad y estabilidad, con la prestación del servicio en DataCenter de primer nivel. (Seguridad lógica y física).		
El sistema debe contar con niveles de cifrado SSL (Secure Sockets Layer), X509, PGP y firmas digitales con aprobación de VeriSing y Certicamara para las transacciones bancarias.		
Contar con la certificación Hacker-Safe, que acredita que el sitio donde se realizan las transacciones bancarias es a prueba de Hackers.		
Uso de certificados de seguridad con firma digital para identificar los usuarios a quienes intervienen en la transacción bancaria.		
El sistema de comercio electrónico, debe ser configurable, robusto, parametrizable y escalable, para incluir las restricciones que el COPNIA considere pertinentes.		
Durante el desarrollo del contrato se requiere que el sistema realice un número ilimitado de transacciones de pago electrónico, sin embargo como información estadística el COPNIA realiza promedio mensual 5.000 trámites y se espera que se realicen 2.000 transacciones mensuales de pago electrónico de certificados del COPNIA.		
El sistema de comercio electrónico, debe contar con bitácora de transacciones, registro de direcciones IP del cliente, control de estados de transacciones.		
Capacitación y soporte sobre manejo del sistema de pago electrónico, así como de las demás herramientas incluidas dentro del servicio		
Contar con un módulo de seguimiento y conciliación de información que permita administrar y confrontar ágil y efectivamente la información financiera recibida por parte de las entidades bancarias con las transacciones realizadas por medio del sistema de recaudo electrónico. El módulo debe contar con la opción de poder exportar archivos en diferentes formatos.		
El módulo administrativo debe permitir configurar diferentes perfiles de acceso, para mantener los protocolos de proceso y manejo de información, en aspectos como de sólo consulta, contables y administrativos.		

FICHA TÉCNICA SA-SI-07-2009		CUMPLE	
La solución tecnológica en la personalización y programación de documentos, debe permitir la integración con las aplicaciones del COPNIA, por medio de Sockets, Web Services y formularios HTML.			
Consultoría, asesoría y acompañamiento para parametrizar los trámites de la entidad y coordinación para realizar los convenios con la entidades financieras y sistemas autorizadores.			
El sistema de pago electrónico debe incluir los servicios de personalización e implementación del sistema, email de cobro, link de cobro, convenio entre entidades financieras, botón de pago, procesamiento en línea, módulo de facturación, pago recurrente y débito automático.			
NOTA: El COPNIA recibe únicamente pagos en efectivo, por tal razón dentro de la parametrización del sistema no debe habilitarse la opción de pago con Tarjeta de Crédito así el proveedor cuente con esta opción.			
2.2 REQUISITOS DEL PROCESO DE PAGO EN LÍNEA	CUMPLE		
	SI	NO	
Debe permitir por parte de los usuarios del COPNIA, el pago en línea del trámite ingresando desde la página web de la Entidad www.copnia.gov.co .			
Contar con formulario de registro obligatorio de información en la base de datos para que el COPNIA, pueda identificar al usuario que está realizando el trámite respectivo.			
Contar con la posibilidad de que el usuario pueda escoger el tipo de trámite que va realizar utilizando el sitio web del COPNIA, el cual debe permitir liquidar el valor correspondiente al tipo de trámite.			
Opción de impresión del recibo de pago con código de barras (consignación) en caso de realizar el pago presencialmente en las entidades bancarias.			
Opción de débito de cuentas corrientes o de ahorros a través de las entidades bancarias inscritas en la red ACH.			
Mostrar al usuario una lista de opciones de pago y entidades financieras desde las cuales puede realizar el pago conservando la imagen institucional del COPNIA, con el objeto de que los usuarios del COPNIA no se confundan al cambiar de sitio web de pago.			
Mediante una sesión segura del sitio web del COPNIA, el usuario pueda ser dirigido a la entidad financiera autorizada escogida, en donde el mismo pueda digitar las contraseñas de acceso que el banco le solicite para realizar sus transacción.			
Contar con la posibilidad de que el usuario pueda verificar, confirmar y aprobar los datos de la transacción para la realización del pago.			
Comunicación y verificación del resultado de la transacción de la entidad financiera al proveedor del servicio de pagos en línea (Contratista) y para que este a su vez lo comunique al COPNIA.			
Impresión del recibo de pago del resultado de la transacción en caso de ser exitosa.			
Generación automática para descargar de la página web de la entidad y envío por correo electrónico de Certificados de Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial, firmado digitalmente y mecánicamente. Ver modelo en anexo N° 6.			
El COPNIA cuenta con los siguientes tipos de certificados: 1. Conducta, 2. Especial. 3. Extranjero y 4. Vigencia, sin embargo en cada tipo existe variación del texto dependiendo el tipo usuario (Ingeniero, Afín, Auxiliar, Maestro de Obra y Tipo de Matrícula), por lo tanto el contratista debe parametrizar los modelos de certificados del COPNIA de contenido diferentes necesarios dentro alcance del contrato. Ver modelo en anexo N°6.			
Los certificados de (Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial) generados por el sistema deben contar con un tramado, microtextos y marcas de agua que le den seguridad al documento.			
Impresión del cupón de pago de pago desde el sitio web del COPNIA, con código de barras EAN128 para el pago directamente en las oficinas de las entidades bancarias. Ver modelo en anexo N° 7.			

FICHA TÉCNICA SA-SI-07-2009	CUMPLE	
Posibilidad de descargar un archivo con los ingresos efectivos realizados en las cuentas bancarias, en formatos (plano, xls, pdf, y asobancaria) desde el sistema web informático desarrollado para el COPNIA.		
El sistema web para recaudo por medios electrónicos y formato de consignación para pagos en oficinas debe desarrollarse con la imagen institucional del COPNIA.		
Servicio de la plataforma tecnológica y soporte a usuarios.		
Opción para el cargue de movimientos bancarios (extracto) con el objeto de que se verifique automáticamente los pagos efectivos realizados con el cupón de pago con código de barras (EAN128), realizado por los usuarios en las ventanillas de las entidades bancarias para que el sistema expida de forma automática los certificados de (Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial). Ver modelo en anexo N° 6.		
El sistema debe contar con un módulo público en la página web del COPNIA, que permita verificar la autenticidad del certificado con firma digital expedido y descargar el mismo en caso de requerirse verificación física por parte de las entidades y ciudadanía en general.		
Asesoramiento y acompañamiento en los trámites administrativos necesario para la implementación del proyecto, con las diferentes entidades. (ACH, GS1, Entidades Bancarias, Etc)		
El COPNIA cuenta con dos sistemas de información para la integración de la plataforma de pagos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Servidor Linux con MySQL y servicios PHP en donde se encuentra alojada la página web del COPNIA www.copnia.gov.co 2. Servidor Windows Server 2003 y base de datos MS SQL Server 2005 en donde la base de datos con los usuarios inscritos en la entidad, información para la elaboración del certificados de (Vigencia, Conducta, Extranjero, Especial). 		